



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008269-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 25 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta P.E./1008269, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de septiembre de 2021.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Aparte de la gestión ordinaria de los asuntos que corresponden al ámbito competencia) de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, de acuerdo con el Decreto 20/2019, de 1 de agosto, cabe destacar algunos hitos durante el mes de septiembre de 2021.

Por lo que respecta a las iniciativas normativas que impulsa este centro directivo, se respondió a las alegaciones efectuadas por las Consejerías al texto del anteproyecto de ley de régimen jurídico de los altos cargos.

Por otra parte, se formuló nueva solicitud de dictamen al Consejo Consultivo de Castilla y León respecto del anteproyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización, tras la incorporación de sus observaciones al texto.



Así mismo, se inició la elaboración de la orden que recoge el calendario de días inhábiles de la Comunidad y se estudiaron las observaciones de las Consejerías para la elaboración del borrador de Decreto de sujetos obligados a relacionarse electrónicamente.

La Inspección General de Servicios, en el ámbito de los conflictos de intereses, régimen de altos cargos y de incompatibilidades, continuó procesando las declaraciones del IRPF correspondientes al ejercicio 2020 remitidas por los altos cargos de la Junta de Castilla y León, según establece la normativa que les resulta de aplicación.

En cuanto a transparencia y datos abiertos, continuó el desarrollo del portal de transparencia de las entidades locales, comprometido en el marco del anteproyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Siguió avanzándose a buen ritmo en la incorporación de los contenidos comprometidos para el Catálogo de Información Pública, y se publicaron y actualizaron varios conjuntos de datos abiertos.

Así mismo, se asistió a la reunión del grupo de trabajo de participación del Foro estatal de Gobierno Abierto.

Por otra parte, mediante Orden TRA/1170/2021, de 28 de septiembre, se aprobó la concesión de los premios "Datos Abiertos de la Comunidad de Castilla y León", correspondientes al año 2021.

En el ámbito de la calidad normativa, administración electrónica y simplificación procedimental se preparó la reunión de la Comisión Sectorial Conferencia Mejora Regulatoria (Catálogo de Buenas prácticas clima de negocios); se mantuvieron contactos con el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, con el fin de Intercambiar experiencias para la metodología de evaluación de impacto de las normas respecto a la transformación digital; y con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la elaboración de criterios comunes a los efectos de la interoperabilidad de datos de familias numerosas.

Se diseñó funcionalmente, por otra parte, la interoperabilidad del empadronamiento para descuentos de viajeros de RENFE a los ciudadanos de Castilla y León, y se comenzaron los trabajos para el diseño funcional de la interoperabilidad de los datos de titular y propiedad de vehículos con la Dirección General de Tráfico.

También se pusieron en marcha, en colaboración con la ECLAP, nuevas acciones formativas sobre administración electrónica a través del formato webinar.

Finalmente, se mantuvieron diversas reuniones, principalmente con representantes de otras Consejerías, para tratar el impulso de algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas y asuntos propios del ámbito de gestión de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno.

Valladolid, 19 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.